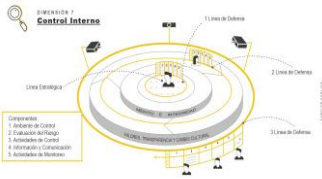


Nombre de la Entidad:	ALCALDIA MUNICIPIO DE MITU
Periodo Evaluado:	1 de enero de 2021 al 30 de julio de 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad	69%
---	-----

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La entidad cuenta con un sistema de Control Interno operando en todos sus componentes, ambiente de control - Evaluación del Riesgo - Actividades de Control información y comunicación y actividades de monitoreo, bajo la articulación al modelo integrado de Planeación y Gestión, durante este primer semestre de 2021, el sistema continúa afectado por el cambio de funcionario de la oficina de control interno el cual no dejó informes ni entrega del cargo por lo que se debió reconstruir la información.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Entidad se encuentra funcionando y cumpliendo con los estándares de implementación, sus evaluaciones son realizadas bajo total objetividad y con el fin de implementar siempre acciones de mejora para la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El sistema de Control Interno cuenta con el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, se articula al Modelo integrado de Planeación y Gestión a través del comité Institucional de gestión y Desempeño, se tiene claro que es un sistema integrado por planes, programas y proyectos donde cada servidor hace parte del sistema y cada línea de defensa conoce sus roles frente al sistema, el cual también crece y madura de manera al ritmo del crecimiento del Municipio, el cual requiere de mayor esfuerzo en su planeación para proyectar su transformación a Ciudad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	66%	<p><b>FORTALEZAS</b> La entidad tiene en operación a partir de 2021 el comité institucional de coordinación de control interno. El código de integridad se encuentra aprobado en la entidad, por medio del cual se adopta el código de integridad del servidor público en la alcaldía de Mitú. Decreto No. 055 de junio 2 de 2020 código de integridad para la política de Planeación Institucional se cuenta con la caracterización de grupos de valor e interés, Matriz de contexto (DOFA), misión, visión y objetivos estratégicos, así como los planes institucionales (plan de desarrollo, plan de acción, plan estratégico, etc.), también se cuenta con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", el cual fue aprobado y publicado en la página de nuestra entidad, tal cual lo dispone el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.</p> <p><b>DEBILIDADES</b> No se ha realizado por parte de los funcionarios ni los contratistas el curso de MIPG.</p>	65%
Evaluación de riesgos	Si	68%	<p><b>FORTALEZAS:</b> la entidad cuenta con mapa de riesgos el cual se encuentra adoptado, publicado y en seguimiento por parte de la oficina de planeación.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> Aunque se tiene pleno conocimiento de las líneas de defensa, estas aún no están reglamentadas en la entidad, no se cuenta aún con la política de Gestión de riesgos en donde quede establecidas estas responsabilidades, este ejercicio está llevando a cabo desde la Secretaría de Planeación y Desarrollo.</p>	67%
Actividades de control	Si	75%	<p><b>FORTALEZAS:</b> Se monitorea el cumplimiento de las diferentes metas y el cumplimiento del PAAC, a través de seguimientos periódicos. para la política de Gestión documental, se cuenta con el Plan Institucional de Archivo PINAR 2021-2023, así como el programa de gestión documental -PGD aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, actualmente se está trabajando en la construcción de la política de gestión documental y las tablas de retención documental con la asesoría del Archivo General de la Nación.</p> <p><b>DEBILIDADES:</b> no se tienen definidas las líneas de defensa por lo que se dificulta el proceso de toma de decisiones</p>	54%
Información y comunicación	Si	61%	<p>Desde la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal se realizó la Caracterización de los Grupos de Valor e interés tal como lo dispone la política de Planeación Institucional, se desarrolló una matriz denominada CARACTERIZACIÓN GRUPOS DE VALOR E INTERÉS, donde se categorizó el grupo de valor y/o interés pertinente para la alcaldía Municipal, además se definió el requisito de estos grupos, es decir lo que ha decidido satisfacer la entidad, y por último la estrategia de cómo se va a dar cumplimiento al requisito.</p>	51%
Monitoreo	Si	75%	<p><b>FORTALEZAS:</b> Se tiene aprobado y ajustado el Plan Anual de Auditorías por el CICI. La evaluación del sistema de control interno se realiza objetivamente teniendo en cuenta tanto a los entes certificadores como las de los organismos de control. La entidad realiza el seguimiento permanente a la efectividad de los planes de mejoramiento, y de ser necesario se replantean las actividades. <b>DEBILIDADES:</b> Se carece de políticas donde se establezca a quien reportar las deficiencias de control interno.</p>	70%